



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.404/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEJANDRA
MILLALEN SUAZO.

LAJA, 24 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 569, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Correo de fecha 17.08.17 de la Coordinadora Regional Área Liderazgo, Departamento de Educación SECREDUC.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Alejandra Millalén Suazo, Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Concepción, el lunes 28 de agosto de 2017, con motivo de asistir a reunión del Consejo Consultivo Regional de Directores a realizarse en Hotel Araucano.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Millalén.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/